



Un juzgado condena a los exdueños de Codere a pagar más de 650.000 euros por administración desleal

José Antonio y Luis Javier Martínez Sampedro, exdueños de la compañía de apuestas y casinos Codere, se han enfrascado en una guerra contra los nuevos administradores de la compañía y ya han perdido la primera batalla. El Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid **los ha condenado por administración desleal a devolver más 650.000 euros a la compañía.**

Codere presentó una **demanda contra los hermanos Martínez Sampedro** en septiembre de 2020 después de descubrir presuntas irregularidades durante los últimos años de gestión de la familia. La sentencia señala que **los inversores instalaron una de sus sociedades personales, Francomar Investment, en la sede oficial de Codere**, sin pagar ningún tipo de compensación a la compañía entre 2010 y 2013.

Posteriormente, entre 2014 y 2016, **los Sampedro acordaron subarrendar 195 metros de las oficinas centrales del grupo a su empresa particular**, a cambio de **una contraprestación que no cubría los gastos reales**. De este modo, los directivos de la compañía paga ...